



Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+ para estudiantes de DOCTORADO a países asociados de América Latina durante el año 2019

Publicado el listado definitivo de solicitantes admitidos al proceso, se aplican los criterios de baremación descritos en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria. El Coordinador General, a propuesta de la Comisión Técnica de Selección, resuelve la adjudicación provisional de destinos según lo dispuesto a continuación:

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS
CON DESTINO PROVISIONAL**

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	a)No mov. Erasmus+	b)Exp GRADO	c)Exp POSGRADO	d)Méritos científicos	e)Conoc. Idiomas	TOTAL	DESTINO PROVISIONAL
1	BARLIN ORLANDO	OLIVARES CAMPOS	UCO	10,00	7,83	8,60	10,00	0,00	36,43	CHILE - UTALCA
2	RUBIO RÍOS	JUAN	UAL	10,00	7,40	9,00	3,00	2,00	31,40	SUPLENTE (CHILE)
3	MOLINA LUQUE	RAFAEL	UCO	10,00	8,70	9,51	1,00	1,00	30,21	SUPLENTE (CHILE)
4	GIL VERGEL	JUAN DIEGO	UAL	10,00	8,40	8,20	1,00	2,00	29,60	SUPLENTE (CHILE)
5	MIRANDA ALEJO	JUDITH CARMEN	UCO	5,00	9,56	9,17	4,00	0,00	27,73	ARGENTINA - UNICEN

Código Seguro de Verificación	VGORPNQWFIVRQWM46K7KQFAZFU	Fecha y Hora	15/02/2019 11:20:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceia3 es un proyecto puesto en marcha con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional





De conformidad con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de **cinco días hábiles** para presentar las alegaciones y/o reclamaciones sobre la puntuación provisional. Éstas se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido a internacional@ceia3.es con el asunto **Reclamación DOCTORADO 18/19**.

En Córdoba, miércoles, 13 de febrero de 2019

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto puesto en marcha con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	VGORPNQWFIVRQWM46K7KQFAZFU	Fecha y Hora	15/02/2019 11:20:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

